

EL COMBATE

SEMANARIO REPUBLICANO

AÑO II.

• DE LOS ORIGINALES SON
RESPONSABLES SUS AUTORES

Novelda 3 de Mayo de 1913.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Hernán Cortés, 20.

NUM. 52

Libertad :::

Igualdad :::

Fraternidad

LA FIESTA DEL TRABAJO

Conforme anunciamos en nuestro número anterior, el jueves, primero de Mayo, celebróse la fiesta del proletariado en Novelda, organizada por la sociedad obrera «La Emancipación» y consistente en una grandiosa manifestación que empezó a las 9 de la mañana acompañada por la Banda Municipal, que, saliendo del local que ocupa la sociedad antes mencionada, recorrió varios calles de la ciudad, deteniéndose ante los domicilios de D. Rafael Gómez y D. Ramón García y ante el Casino y Círculo Tradicionalista.

En la manifestación figuraban todos los obreros organizados de la población, y además de varios carteles en los que se mostraba al público las justas peticiones proletarias, se ostentaban cuatro banderas, una de la sociedad de oficios varios y otras de los tres gremios que hasta la fecha existen constituidos en Novelda, de Alpargateros, Agricultores y Canteros.

Cuando la manifestación acabó en el mismo punto de partida, los representantes de todas las sociedades obreras y uno del Centro Obrero de Aspe, tomaron asiento en el escenario, acomodándose en el Teatro de la sociedad numeroso público que deseaba oír los discursos de los que en el mitin tomaban parte.

Como Presidente de la sociedad obrera, habló en primer término nuestro querido amigo y correligionario D. Lorenzo Fenoll, que con una claridad y concisión que dicen mucho en pro de su cultura, explicó a los concurrentes el significado de la fiesta que acababa de celebrarse, haciendo llegar a todos el convencimiento de que los obreros no unidos labran en contra de sus propios intereses y que solo buscando apoyo en las organizaciones obreras se encontrarán aquellas mejoras de que tan necesitado está el obrero español.

El compañero Joaquín Hernández leyó unas inspiradas cuartillas.

Acto seguido se concedió la palabra al proletario José Cerdá que pronunció un discurso lleno de doctrina social, atacando a los explotadores sin conciencia, que después de explotarnos el cuerpo, también pretenden hacer lo propio con la dignidad. Abogó por la implantación de mejoras sociales, posibles todas, puesto que ya en otros países son bella realidad, y que aquí no se llevan a la práctica por carecer de hombres en las alturas que miren por el proletariado.

Pascual Cánovas leyó un extenso discurso en el que, de manera admirable, se describía la significación del primero de Mayo.

Recordó viejos descalabros de la asociación obrera de Novelda, achacándolos a la falta de pericia de los obreros y terminó pidiendo la disciplina que les ha de llevar al triunfo.

Francisco Rizo recitó una inspiradísima poesía que causó, por su belleza y originalidad, honda sensación en el público.

A continuación el Presidente leyó dos mensajes, dirigidos, uno al Presidente del Consejo y otro al Ayuntamiento, en los que, de manera magistral, se detallaban las aspiraciones que en el orden nacional y local sostienen los obreros noveldenses.

Para hacer el resumen del acto se concedió la palabra a nuestro joven compañero de redacción Oscar Fuentes, que hizo un atinado discurso.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, finalizando el acto tras breves palabras de la presidencia en las que dió las gracias a todos, por su cordura y sensatez.



En defensa propia

En «La Flecha» del jueves, aparece un largo *Comunicado* de D. Rafael Gómez, en el que, para defenderse de los ataques que según dice yo le dirigi, no encuentra otros argumentos definitivos (pues todo el escrito jira dentro del mismo círculo) que suponerme fuera de las condiciones legales para censurar o criticar lo que en Novelda fuese digno de censura o merecedor de crítica.

Para poder hablar en un pueblo, de cosas que a este mismo pueblo afecten, se necesita, según el Alcalde, haberse avecindado en la localidad. Es esta una doctrina jurídica solo aceptable a los *privilegiados* del moderno foro y que por su recientísima actualidad, aun no había llegado a los que no hemos tenido tiempo de movernos en esfera tan elevada como es la en que el Alcalde se desenuelve.

Seguramente me hará tan adocenado D. Rafael, que ni siquiera me supone enterado de la más elemental obligación que como periodista me compete. No quiero suponer en el Alcalde, porque sería hacer poco favor a sus dotes reconocidas de clara inteligencia, que no lee la prensa periódica de Madrid. En ella, habrá visto muchísimas veces, como, desde la Corte, se tratan cuestiones que afectan al más apartado villorío, y no quiero creer que, los redactores de los rotativos centrales que tal hacen, antes de incurrir en tan grande pecado, hayan tomado carta de vecindad en el pueblo a que se referían. Porque entonces tendrían que ser vecinos de casi todos los pueblos españoles, cosa, que, como comprenderá el discreto lector, es imposible.

Yo no he nacido en Novelda, pero sin haber nacido ni tener en ella relaciones familiares, que no siempre son las más sagradas, trabajo por y para Novelda, hago aquí consumo, laboro, en la modesta medida de mis fuerzas por su engrandecimiento y contribuyo, como cualquier otro ciudadano, al sostén de los cargos comunales.

Y como soy ciudadano español, tengo derecho indiscutible, (el que las leyes me conceden aunque me lo niegue el Alcalde) a interesarme en la cosa pública, a criticar lo que en gana me viniere y a poner en entredicho la inconsecuencia de muchos, acto que yo reputo como censurable.

El partido a que pertenezco, tiene sólidamente reconocida su independencia para dejarse imponer ahora por extraños, como la tuvo antaño para no ser mangoneado por propios. Y si yo, en el partido republicano noveldense ejerzo

alguna significación, es, porque, dando de lado a la modestia, los republicanos me reconocen más voluntad, más cantidad de republicanismo que reconocieron en algunos de los que andando los tiempos, no han tenido inconveniente en volverse del revés el vestido político.

¿Qué yo pretendo introducir perturbaciones en los partidos?

No he de hacer ostentación de la tesis contraria, si a los partidos monárquicos se refiere mi *desconocido* contrincante. Yo me alegraría muchísimo, de que los conservadores y liberales dinásticos, como partidos militantes, fiesen al traste, porque esto sería señal evidente de que se engrandecía el a que yo pertenezco. Como a D. Rafael Gómez, también, para con su expartido le supongo tan piadosa intención, a menos de que no labore por la monarquía, con el tesón que fuera en sus amigos de desear.

Ahora una pregunta al autor del «Comunicado» y que espero acostado que conteste con pruebas, so pena de quedar en mal lugar como veraz. ¿En qué pueblo produje yo alteraciones de orden público?

Porque si tal fiz y no fui castigado por los tribunales de justicia, es que estos no cumplieron con su deber, y no creo que el Alcalde tenga intención de inferir tal ofensa a los representantes del poder judicial.

Yo, por delitos de imprenta (que solo son delito en países como el nuestro) fui procesado y hasta llegué a pisar por ello las cuadras de un Correccional, pero entiendan los transfugas y los inconscientes, que de ello estoy envanecido; que en naciones donde la tiranía se disfraza con la careta de una mentida libertad, es donde los hombres de convicción que no claudican, llegan hasta donde yo llegué.

Por lo demás, si desde un principio sabía el Alcalde que yo no era el autor de la Rápida, ¿por qué afirmó, en su oja protesta, que no era un hijo de Novelda el que aquello había escrito? Porque el que hasta ayer no se hubiese hecho una cosa, no quiere decir que no se hará en lo sucesivo.

Más convicción, más firmeza en los ideales que toda la vida se defendieron, producirían mejor efecto, que la defensa extemporánea de doctrinas en las que no se tiene fe y a las que solo nos liga una mira convencional.

OSCAR FUENTES.

Los católicos noveldenses han traído al pueblo la imagen de la Magdalena para rogarla que llueva. Y en efecto, ha llovido.... en mu-

chos puntos, menos en el término de Novelda.

Lo mismo hubiera ocurrido si a la imagen de la Patrona de Novelda la dejaren en el castillo de la Mola.

Con lo que se habrían evitado el trabajo de traerla.

Pero en fin, como por probar nada se pierde, ahora a suplicar a los católicos de los pueblos vecinos que hagan lo mismo con sus santos patronos respectivos a ver si llueve..... en Novelda. Y dejarse de canales de riego y demás tonterías.

LOS DIEZ MANDAMIENTOS

El primero, respetar.

El segundo, no ofender,

El tercero, proteger,

El cuarto, no derrochar,

El quinto, no calumniar,

El sexto, ser educado,

El séptimo, ser callado.

El octavo, ser prudente.

El noveno, ser clemente,

Y el décimo, ser honrado.

Los diez se encierran en dos.

En odiar lo que envilece

Y en amar lo que ennoblecen,

Cual la verdad, que es mi Dios.

VICTOR PEREZ BELDA.

(OTELO)

Madrid y 1913.

OTRO CRIMEN.

La prensa de Madrid nos trae la noticia del nuevo crimen, cometido en Huesca, por el requeté jaimista, en la persona de un joven estudiante republicano. Y pasma ver la pasividad de las autoridades, ante tan descarados atentados a la vida humana, perpetrados por estos niños imbuidos por el fanatismo y envalentonados por la impunidad absoluta con que cometen estos crímenes!

Fué ayer en Sabadell, en Granollers, en Valencia, en S. Feliu; es hoy en Huesca, donde esta gente demuestra sus sanguinarios instintos, sus feroces intenciones, sus canibales sentimientos, producto de la morbosa manifestación de un fanatismo, que, al encontrarse en las postrimerías de su vida, se mueve con las últimas convulsiones agónicas.

Y es escandaloso que los encargados

de velar por el orden público consientan que este se altere en poblaciones que tienen fama de pacíficas, pero que se levantan indignadas cuando se sienten heridas por la mano alevosa de unos asesinos en formación.

El caso de los oscenses, amotinándose en son de airada protesta frente al Círculo Tradicionalista y obligando al Gobernador a clausurar aquel centro, se repetirá si las autoridades no toman cartas en el asunto, haciendo que desaparezcan esos alardes militares y bélicos que no puede permitir la legalidad vigente y que son atentatorios a la tranquilidad de los pueblos.

Esos preparativos guerreros, esos ejercicios organizados que se repiten a diario ante la faz de las autoridades gubernativas sin que estas les vayan a la mano, constituye una palmaria provocación a vecindarios que ven su vida a merced de estas guardias negras llevadas del ideal de la sangre y ebrias de las glorias de sus caudillos, tristemente célebres por sus hazañas memorables.

El atavismo de ese ideario sangriento, les hace rememorar, en los presentes tiempos de cultura y de tolerancia, eras que el tiempo borró ya para siempre, imaginando, ¡los ilusos! encontrarse en tiempos absolutos en que la hoguera era el premio de los no creyentes y el martirio el pago de los que ponían en entredicho la doctrina católica.

Y como aún hoy están amparados por ese elemento oficial que en ellos se ampara contra el crecimiento de las doctrinas democráticas y republicanas, por eso, con un descaro inaudito, con una insensatez temeraria, disparan a mansalva contra indefensos estudiantes como en Huesca, o contra pacíficos transeúntes como en Valencia.

Un caso aislado de esta índole, podría tomarse como manifestación espontánea de un exagerado fanatismo sin ulteriores consecuencias, pero la alarmante repetición-síntomática de tal fenómeno, es la señal evidente de que en el seno de este partido, existe el germen de una descomposición social, incompatible con los tiempos de libertad que atravesamos.

Por la sucesión de actos de esta índole, fué expulsada la Compañía de Jesús de casi todas las naciones europeas, creyendo los gobiernos y jefes de estado que ella era contraria a la tranquilidad interior de los reinos. Y si seguimos de esta suerte, seguramente el gobierno tendrá que proceder coercitivamente contra todo un partido que es una fuente de descomposición nacional.

Su única táctica política es el crimen y en su execración han coincidido ahora hasta periódicos públicamente motejados de reaccionarios.

Ello demuestra que hasta los más excesivamente moderados en sus manifestaciones, son enemigos de ese morbosismo anormal propio de los irracionales. Es un caso de patología política-social que conviene estudiar detenidamente y extirpar de raíz.

El sábado pasado, a las cinco de la tarde próximamente, fué puesto en libertad provisional bajo fianza metálica de 2.000 pesetas, nuestro buen correligionario José Clemente, que, como saben nuestros lectores estaba preventivamente encarcelado.

Nuestro amigo, desde el primer momento, no perdió la serenidad de ánimo propio de los que tienen tranquila la conciencia, esperando serenamente los acontecimientos.

Como ya digimos, de la defensa ante la Audiencia, se encargan el prestigioso abogado D. José Guardiola Ortiz y el procurador D. Angel Herrero, ambos republicanos,

Nosotros nos congratulamos de la libertad de nuestro buen amigo, teniendo la seguridad de que igual sentimiento experimentan todos los republicanos, que, en la hora de la desgracia, formaron legión visitando a Clemente.

Confiamos que la Audiencia sabrá absolver a nuestro correligionario, en el que estos días se han cebado los odios reaccionarios, de una manera tal, que hasta ha habido desaprensivo que pedia para él pena tremebunda.

Reciba el buen republicano nuestra enhorabuena.

reputa criminosos, y, aunque no entran en la esfera del código penal, rebasan los límites de la tolerancia que se debe a la vida humana. La solidaridad universal, que todos debemos sentir por la vida ajena, hace que hoy La Coruña y mañana otro pueblo cualquiera, demuestre a estos hombres que no en vano se burla a todo un pueblo y se pisotean impunemente los derechos de los hombres.

II ONDA

CLERICOSAS

La prensa católica y monárquica nos cuenta diariamente las grandes limosnas e instituciones benéficas que hacen las gentes de sus rebaños respectivos. ¡Qué manera de echar dinero a los pobres de todas clases!

Y me digo:

«Pues, señor: yo, trabajando toda la vida día y noche y sin derrochar un perrito chico, apenas tengo una peseta para ayudar a mis prójimos.

Y esos señores que gastan y triunfan y NO TRABAJAN, siempre están dando...»

«Pero de dónde sacarán tanto dinero los ricos para dar a los pobres?»

«De dónde?.... ¿de quién? ¿cuánto? ¿cómo?»

No lo publican los periódicos.

Se callan esto por modestia y publican lo otro por humildad.

Cristianismo legítimo: coger en secreto las onzas y repartir desde el balcón los ochavos.

Y a esta hipocresía la llaman beneficencia.

En la parroquia de Sinobas, provincia de Burgos, servía de ornamento al altar mayor un tríptico. Al enterarse el cura de que era una obra de arte cotizable a buen precio en el mercado, comenzó a trabajar el negocio.

Después de un desfile de anticuarios y corredores de cuadros, el buen párroco llegó a un acuerdo con uno de ellos; mas, hombre previsor, trató de convencer al obispo de la diócesis de la necesidad y conveniencia de enajenar el tríptico famoso. El prelado le prohibió terminantemente hacerlo, pero él se lió el bandalero a la rasurada cabeza, y lo vendió y se embolsó bonitamente el importe.

Con quien no contó el aprovechado presbítero fué con las ovejas de su rebaño, que balaron tan fuerte en señal de protesta, que el obispo se enteró de lo ocurrido, puso los ojos en el cielo y la diestra en un pliego de papel de oficio dirigiendo a Dios la mirada y el escrito al juzgado; actitud que dió por resultado el ingreso del cura en la cárcel.

Como quiera que la autoridad diocesana alegaba para prohibir la venta del tríptico la oposición del vecindario a que saliera de la iglesia parroquial, el recluido ensotanado aguzó el ingenio y puso en práctica una idea luminosa; la de convencer a los vecinos, mediante argumentos de pesetas, que debían deponer su actitud y dar por bien hecha la venta del tríptico.

No sé en qué habrá parado el asunto, y si el ensotanado continúa en chirona;

POR AHORA

Sobre la cabeza de estos hombres, pesa, como losa de plomo, la enemistad de toda una raza que siente náuseas en el estómago cuando se pronuncian estos nombres. Así, de una manera clara y terminante, se demuestra a los poderes públicos que La Cierva y Maura, son incompatibles con la tranquilidad nacional y con el orden interior de la patria.

No los quiere nadie, hasta sus mismos correligionarios los abominan en privado, condoliéndose de que por su causa, el partido conservador no pueda por mucho tiempo regir los destinos del país, continuando la era del pacífico turismo que establecieron los dos partidos dinásticos.

El sentimiento de animaversión que todos sentimos hacia La Cierva, es producto de sus actos. Todo el pueblo los

pero confío en que se echará tierra al asunto, pues sería una injusticia ensañarse con ese cura por disponer de lo que no es suyo, estando en libertad tantos otros de su oficio que han hecho lo que él.

A beneficio de una banda tradicionalista, banda de música ¿eh?, no hay que confundirla con una banda de apaches, se expenden en el círculo carlista de Pamplona, billetes para la rifa de un reloj y una *browsing*. Como si dijeramos, un reloj y un Catecismo de amor al prójimo con máximas de pólvora y balines. ¡La vida está plagada de enseñanzas! Al hombre ya no le hace falta cultura; le basta una pistola para la conquista del mundo.

¡Qué idea la de regalar una *browsing*.

No me explico la extrañeza de algunos.

¿No se rifan ahora sombreros y mantones de Manila para las señoritas, y caballos y abonos a las corridas de toros para los hombres?

¿Pues por qué no han de rifar los carlistas browns para asesinar liberales y relojes para saber la hora en que deben hacerlo, aunque para tan santo ejercicio todas las consideren buenas?

**

Celebrábase un oficio de difuntos en la iglesia parroquial de Tarrasa.

Y cuando más edificados estaban los concurrentes pensando en el empeño que ponen los sacerdotes en salvar las almas de los difuntos cuyas familias son generosas con ellos, ¡pa! ¡pa! oyen un ruido de bofetadas que los deja estupefactos.

Dirigen la mirada al sitio de donde el ruido partía, y ven que el ministro del Dios de paz y caridad era el que se las administraba al monaguillo que le ayudaba en su santa faena.

Y quizás haya algún ignorado y simbólico versículo del Evangelio que recomienda a los sacerdotes desencuadrarn a los monaguillos en los oficios de difuntos, para abrirles las puertas del cielo, a la vez que la cabeza.

Yo no lo he leído, mas me guardaría de negar que existe.

¡Hay tantas cosas en los Evangelios que no entiendo!....

EDICTO

COMUNIDAD DE LABRADORES

El Sindicato de Policía Rural de este término en sesión de 22 de los corrientes, ha acordado exponer en el domicilio social, Sixto Cámara, número 5, el reparto formado para cubrir los gastos de la Comunidad en el presente año. La exposición tendrá lugar en la Secretaría, todos los días laborables, de 10 a 12 de la mañana, y de 3 a 6 de la tarde, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial, y dentro de dicho plazo deberán formalizar los interesados las reclamaciones que estimen procedentes.

Noyeda 24 de Abril de 1913. — El Secretario, PASCUAL SORIA.

La justicia al adversario

Maura quiso en su soberbia, por no decir en su egoísmo, hacer cómplice a la Corona. Y oído bien, republicanos: yo debo hacer justicia al rey, y éste cumplió con su deber, atendiendo los requerimientos de la opinión, respetando los preceptos constitucionales. Fué un soberano que supo hacerse digno de la confianza de sus súbditos. Yo, republicano enemigo del régimen, contra el que vengo luchando día por día y que continuare impertérito mi labor, os pido un aplauso para nuestro enemigo, que aun al adversario se le debe siempre la justicia.

El rey sabrá establecer comparaciones, y verá como en nosotros el espíritu de justicia nos lleva a reconocer sus aciertos, y en cambio los que se llaman sus servidores le escarnecen y abandonan cuando no sirve sus personales intereses.

El rey, en la hora de los grandes soliloquios, verá con amargura el contraste y establecerá las diferencias entre los hombres unidos por ideales y los que sienten solo apetitos privados.

Pero no basta un destello de acierto en el monarca, que cuando más será un buen indicio. No olvidéis que en la historia constitucional de España hay momentos en que soplan vientos de libertad en las alturas, para desencadenarse después huracanes de reacción que obligan a una regente a cesar en sus funciones y llevan una reina al destierro, destronada para siempre. Seamos cautos y esperemos arma al brazo.

Un adversario leal puede decirlo.

Los que inducen a gobernar arbitrariamente y aprovechan el apoyo del rey para beneficio de sus personales conveniencias, los plutócratas y traficantes, los clericales simoniacos, todos los que antiguamente adulaban, hoy que por cumplir la ley no sirve sus ambiciones, hoy amenazan e insultan.

MELQUIADES ALVAREZ,

La Religión y la Moral mauro-conservadoras

CONTINUACIÓN

Moral sin religión y religiones

sin moral.

«¡Y decir religión es decir moral!» No cabe duda acerca de esto. Díganlo el Padre Busquets de Reus: el cura de San Vicente, de Sevilla; los papas Borjas Y Carafas... Su moral es su religión y su religión es su moral... Moral de incestos, de estupros, de asesinatos, de simonías...

«La moral encadena la vida siempre a una ley.»

También es indudable: y ya tenemos los tres términos del sermón. Decir religión del embudo es decir moral del embudo. La moral del embudo nos encadena a la ley del embudo.

Entendidos y adelante.

«Nosotros, los creyentes, no acertamos a separar la moral de la ley cristiana.»

«Los creyentes... eh? No acertan a separar la moral de la ley cristiana, pero acertan a separar sus obras de esta ley y de aquella moral...»

Con lo cual ellos mismos se sentencian. Ahora, Maura apunta a Mr. Broda, por sus conferencias en el Ateneo.

«Hay quienes pretenden que se funde una moral fuera de la Religión.»

«Sí, eh?... ¡pillines! En cambio el Papa y Maura pretenden fundar una religión fuera de la moral. Porque aquí está la cosa: ¿qué es lo primero, la moral o la religión?

Y he aquí un dogma católico que Maura ignora:

Hay morales religiosas y morales sin religión. Lo dijo Cristo, que Maura dice ser su Maestro. «También los gentiles tienen su ley y su moral.» Luego hay una moral sin religión, desde antes de nacer don Antonio.

Y hay «religiones sin moral, y lo que es peor, inmorales». ¿Cuáles son?

Hagamos la prueba. Son diez, supongamos, las religiones existentes y reconocidas. Convóquemolas a Congreso y fallemos por mayoría de votos.

— «El catolicismo es moral o inmoral? — «Inmoralísimo!» Nueve votos, contra uno.

Y así de todas las demás.

Con lo cual nos ahorrarán el trabajo de pasar a mayor examen. Todas son peores, y ellas se lo dicen.

¡Vaya una moral la resultante de todas ellas!

Maura y Moisés

El orador se sube a la cumbre del Himalaya y dice muy sentencioso:

«Se trata de substituir el Sinaí por una cátedra y ya se encargarán de sustituir la cátedra por el banquillo del acusado (Grandes aplausos).»

¡...! ¿Qué garrulería es esta? ¿Qué imbecilidad?

¿Será alusión al fusilamiento de Ferrer, arrancando de la Escuela Moderna para ser llevado al foso de Montjuich? ¡Oh, sueño dorado de la aristocracia española el de aquellos tiempos de villas sin escuelas, pero con horcas!....

¿Qué falta nos hacen en España Sinais, si tenemos los fosos de Montjuich... sin cátedra y aun sin banquillo?

Maura se ha corrido un poquito, no quiere banquillos, ni cátedras. Le basta el Sinaí, siendo él el Dios que habla con truenos de cañones y envuelto en nubes de humo.

Esta es su moral ideal y su religión....

¡Oh, los creyentes... son excelentes fusilantes!....

Maura y David

Dice Maura:

«Nos hablaban ciertos Américos de la instrucción y no sé de nadie que no la crea necesaria para conocer el bien.»

¿No sabe de nadie? Pues yo sé de uno.

Dice David:

«En la frente llevamos el sello de la inteligencia divina, que nos enseña a distinguir el bien del mal.»

Y a distinguir un orador, de un orador. Un fariseo, de un hombre probo.

Un hipócrita, de un creyente.

Un fatuo que no sabe lo que dice, de un adulador que no dice lo que sabe.

Y todo, sin necesidad de instrucción.

Maura y Loyola

Sigue diciendo el orador:

«No será absurdo separar la instrucción de la educación?»

Esto debió preguntárselo a los jesuitas, con quienes hizo Ejercicios, y le responderían:

— El gran pedagogo Ignacio de Loyola, prohibió a los novicios analfabetos que aprendiesen a leer.—

Un analfabeto es un excelente portador de cartas.

Ya ve el cofrade Maura cómo Loyola sabe realizar el absurdo de separar la educación y la instrucción.

Bomba final

«Toda educación tiene forzosamente un fondo religioso, un fondo moral, y aquéllo acompañada de instrucción.»

¡Instrucción... Moral... Religión... Educación! ¡A Deusto, padre Antonio!

A ampollar hijos «marianos», educados en la cursillería gazmoña, en la Religión inmoral del confesonario y con la Instrucción corruptora del cerebro y del corazón, que ciega el entendimiento y castra la voluntad, enseñando embustes y ocultando las verdades, para que

el «hombre..... imagen del Dios que no tiene figura ni es imaginable», se forme de la vida un concepto falso, que soporte las iniquidades de los vivos de acá, con la vana esperanza de la justicia de allá.....

Y con esto, la moral conservadora puede estar tranquila en la opresión de pobres por los ricos durante la vida chanchulleando, fusilando y robando, sabiendo que en la hora de la muerte serán igualados por la absolución del clérigo que les dirá:

«Aquí no ha pasado nada. Yo te absuelvo a tí, rico creyente y te paso a la derecha: a ese pobre oprimido a quien las maldades de tu fe le han hecho perder la suya, voy a hundirlo en la izquierda con Satanás.»

¡Oh religión salvadora del crimen y conservadora de la inmoralidad!

Eduquemos en ella a la humanidad, a fin de que ellos sigan siendo ellos, y nosotros los fusilados.....

¡Catecismo!.... ¡catecismo! Nada más que catecismo a los pobres.... A los otros, ya se les iniciará en el maquiavelismo de confesarse a última hora y de sacarles del infierno con indulgencias.

¡Vaya un sermón el de D. Antonio!

El obispo de Madrid estaba oyéndolo, y diciéndose sin duda:

— Todo esto significa que puedo seguir a Cristo camino del Calvario, arrellanado en los almohadones de mi automóvil. ¡Que bueno es Dios!.... ¡Y luego dirán que Cristo no vino al mundo para redimirnos!....

R. MAYOL.



Con la bella y gentil Srta. Milagro Abad Pastor ha contraido matrimonio el acaudalado comerciante D. Antonio Serrano Rubio.

El nuevo matrimonio, al que deseamos eterna luna de miel, saldrá dentro de breves días para Arzew (África) donde fijará su residencia.

Se encuentra restablecido de la enfermedad que durante unos días le ha retenido en cama, nuestro distinguido paisano, el teniente coronel D. Francisco Pérez Martínez.

Lo celebramos.

Se encuentra en sus posesiones de Beniel acompañado de su bella esposa, nuestro buen amigo y correligionario D. Ramón Navarro Mira.

Con objeto de someter a su distinguida esposa a una delicada operación quirúrgica, ha salido para Valencia nuestro entrañable amigo y correligionario D. Ramón Navarro Alenda.

Celebraremos que la distinguida enferma recobre en plazo breve la salud perdida.

Acompañado de su bella esposa e hija ha regresado de Barcelona nuestro particular amigo D. José María Estañ.

Por completo restablecida de su enfermedad ha salido ya de paseo la distinguida esposa de nuestro particular y buen amigo D. Rafael Navarro Mira.

Con objeto de pasar una temporada al lado de su tío, nuestro queridísimo amigo y correligionario D. José Martínez Valero, ha salido para Orán la simpática Srta. Josefina Rizo.

Feliz viaje y que le sea grata su estancia en aquella población africana.

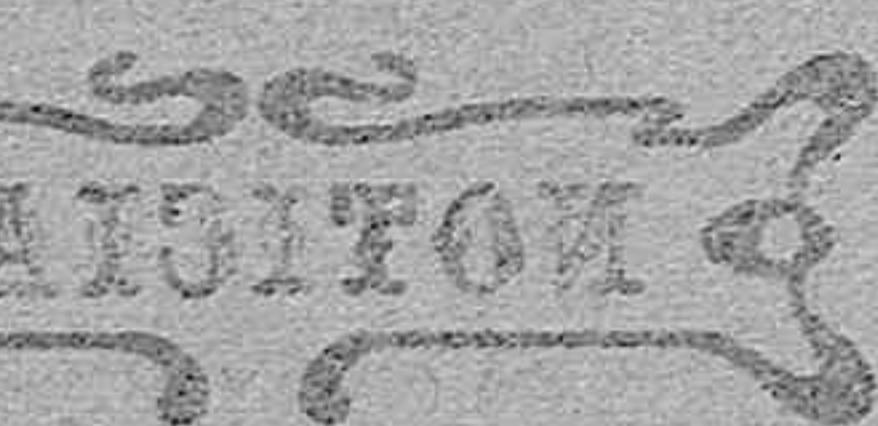
Librería y Centro de Suscripciones de Hijos de A. Cantó.

Antigua y acreditada casa impresora, con artículos de escritorio y papelería, que compite en clases y precios con las principales establecidas en capitales de provincia.

CASTELAR, 76 y HERNÁN CORTÉS, 17.

Nueva colección de VISTAS DE NOVELDA en Tarjetas Postales al bromuro y gran brillo

NOVELDA



FÁBRICA DE ESTUCHES DE LUJO PARA ENVASE DE AZAFRÁN DE LA CABIDA QUE SE DESEE

Antonio Garrigós.-ESPINARDO (Múrcia)

Representante para Novelda: **D. Luis Segura.**

"LA ECONÓMICA" Tienda de Calzado.

ALMACEN DE CUERDOS
AL POR MAYOR Y MENOR

TALLER DE CORTES PREPARADOS
y HORMAS MODELO NOVEDAD

Este taller emplea materiales de primera y segunda clase para dicho calzado.

Ningún otro establecimiento puede competir á éste en clases y precios.

NO CONFUNDIRSE:

Francisco Mira Valero.-San Alfonso 16

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12.

Almacenes de la calle San Juan 10 y 12